

EXP-UNC:0025347/2017

VISTO:

El trámite iniciado por la profesora Luisa Inés Moreno solicitando se rectifique el Acta de Promociones N° 02069 del Libro 02013, que corresponde al Seminario de Investigación Educativa de la carrera de Licenciatura en Letras Modernas, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones N° 02069 del Libro 02013 a la estudiante María Martínez, matrícula 34290982 se le cargó la condición de "No Promocionó" (Ausentes), y

Que la profesora Luisa Inés Moreno a cargo del Seminario de Investigación Educativa informa que la alumna María Martínez obtiene la calificación 10.0 (diez).

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1) RECTIFICAR el Acta de Promociones N° 02069 del Libro 02013 del **Seminario de Investigación Educativa (1229)** y para la estudiante María Martínez, matrícula 34290982, donde dice: No Promociono (Ausente); debe decir: Nota 10 (diez).

ARTICULO 2º) PROTOCOLIZAR, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comunicar y archivar.

CORDOBA 01 JUN 2017
RESOLUCION N°: 557
Aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES